

0010 4

RESOLUCION No. 89-2-2-1-1252

AB. CAROL GEIGER FRIEDBERG

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañias, según Resolución No. ADM-89014 del 17 de enero de 1989;

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 26 de septiembre de 1988, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía INMOBILIARIA ADIC C.LTDA;

QUE la señorita Franca Goppión, en su calidad de Presidente de la compañía, con el patrocinio del abogado Reynaldo Huerta Ortega, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cinco copias certificadas de la misma;

QUE el Ministerio de Industrias, Comercio Integración y Pesca, mediante Resolución No. 0287 del 25 de agosto de 1980, autoriza al señor Ottorino Goppión Brunato, de nacionalidad italiana para que invierta en el aumento de capital de la indicada compañía;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis ha presentado el informe favorable No. 89-394-IL del 3 de febrero de 1989;

QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. SC-DJ-RL-89-138 del 27 de febrero de 1989, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

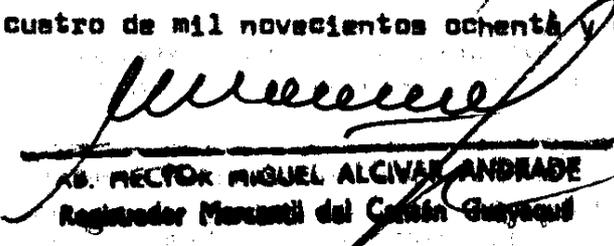
En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR; a) el aumento de capital de la Compañía INMOBILIARIA ADIC C.LTDA. por SEISCIENTOS MIL SUCRES dividido en SEISCIENTAS partici-



lución de fojas 17.893 a 17.894, Número 4.892 del Registro Mercan-  
til y anotada bajo el número 6.934 del Repertorio.- Guayaquil, Mayo  
cuatro de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en la Re-  
solución que antecede a foja 12.709 del Registro Mercantil de 1.978,  
al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Mayo cuatro de mil  
novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil .-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



0001. SAN T O